

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	1661– 2026			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	JUAN ALBERTO GOMEZ DEL CASTILLO			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA		3305000	Extensión 1400
Dependencia	DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA EN SALUD			
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA INVERSION PUBLICA			
Fecha de Inicio	27/01/2026	Fecha de Terminación	26/07/2026	

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/05/2026	Hasta	30/05/2026
Valor honorarios (según lo pactado)	\$ 7.030.956			
Adición (En valor \$)	0			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ				
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Elaborar y presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades, de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que contemple las acciones de seguimiento, monitoreo y articulación en el territorio asignado.	Se realizo plan de trabajo Y Cronograma de actividades de ejecución.	Actualización del plan de trabajo. OBLIGACION 1	Ninguna

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

2	Brindar apoyo en el proceso de asistencia técnica en la implementación de metodologías para el seguimiento de proyectos priorizados para la inversión pública.	En las instalaciones de la ESE Hospital Local de Campo de la Cruz se llevó a cabo reunión presencial de seguimiento y asistencia técnica al proyecto de adecuaciones menores en salud, contando con la participación de funcionarios de la ESE y profesionales delegados por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS. Ingeniero Javier Rodriguez, Ingeniero Javier Martinez y el Profesional de seguimiento Juan Gomez; al igual se Brinda asistencia técnica especializada a los responsables de la gestión administrativa, financiera y de planeación de la ESE Hospital de MANATI ATLANTICO para el fortalecimiento de los procesos de reporte, seguimiento y cargue de información en la plataforma PISIS-SISPRO, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 900 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, relacionados con las transferencias de recursos efectuadas por la Nación, sus soportes documentales, certificaciones, anexos técnicos, herramientas de apoyo y mecanismos de seguimiento.	OBLIGACION 2	Ninguna
	Realizar al menos seis (06) visitas presenciales de seguimiento (técnico, administrativo y financiero) mensuales a las diferentes Empresas Sociales del Estado (ESE) asignadas de acuerdo con el cronograma de trabajo elaborado, en el marco del seguimiento de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para los proyectos de	Se ejecutaron jornadas de asistencia técnica y seguimiento institucional dirigidas a entidades prestadoras de servicios de salud del departamento del Atlántico (Puerto Colombia, Manati, Ponedera, Campo de la Cruz, Santa Lucia),	Listado de asistencia. Acta de reunión Evidencia fotográfica OBLIGACION 3	Ninguna

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	inversión en infraestructura en salud, dotación hospitalaria, y fortalecimiento en la prestación de servicios de salud.	orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión, control y cierre de proyectos financiados con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social. Las actividades incluyeron la revisión técnica y documental de soportes administrativos, financieros, contractuales y de supervisión; la verificación del cargue y validación de información en la plataforma PISIS-SISPRO; la socialización de los lineamientos establecidos en la Resolución 900 de 2026; la orientación sobre el diligenciamiento de anexos técnicos, certificaciones y mecanismos de seguimiento; y la formulación de compromisos para garantizar la calidad, consistencia, trazabilidad y oportunidad de la información reportada, contribuyendo al cumplimiento de los requisitos normativos y al adecuado seguimiento de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de la infraestructura y la prestación de servicios de salud.		
4	Realizar seguimientos virtuales a las diferentes Empresas Sociales del Estado asignadas de acuerdo con el cronograma de trabajo elaborado, en el marco del seguimiento de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para los proyectos de inversión en infraestructura en salud, dotación hospitalaria, y fortalecimiento en la prestación de servicios de salud.	Durante las jornadas de asistencia técnica virtual desarrolladas con entidades territoriales y prestadores de servicios de salud se realizó acompañamiento especializado para el fortalecimiento de los procesos de reporte, seguimiento y control de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Las actividades incluyeron la	OBLIGACION 4	Ninguna

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

		revisión y verificación del estado de cargue documental en la plataforma PISIS–SISPRO, validando la calidad, integridad, consistencia y oportunidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros y contractuales reportados por las entidades. Asimismo, se socializaron los lineamientos establecidos en la Resolución 900 de 2026, abordando la estructura y requisitos de los ítems de reporte, certificaciones, anexos técnicos y mecanismos de seguimiento aplicables a las diferentes modalidades de transferencia de recursos. Se brindó orientación sobre el diligenciamiento de matrices de seguimiento, certificaciones de información contractual y de cumplimiento, así como sobre el registro de rendimientos financieros, reintegros y recursos no ejecutados. De igual manera, se presentaron las herramientas institucionales de apoyo disponibles en Web SISPRO y SI-APS para el monitoreo y seguimiento de la ejecución de recursos, resolviendo inquietudes técnicas relacionadas con los procesos de cargue, validación documental y cierre satisfactorio de proyectos y resoluciones. Finalmente, se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento de los controles internos, la actualización permanente de la información reportada y el		
--	--	--	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

		cumplimiento de los cronogramas definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de garantizar la trazabilidad, transparencia y adecuada gestión de los recursos públicos del sector salud.		
5	Registrar en las herramientas y/o aplicaciones tecnológicas dispuestas por Ministerio de Salud y Protección Social la información (actas, listados de asistencia, registros fotográficos, entre otros) de las visitas de seguimiento o seguimientos virtuales, alertas de posibles inconsistencias en el uso de los recursos y demás datos, cifras, indicadores e información relevante que garanticen el cumplimiento de los lineamientos.	Se carga en el Drive del Dr. Oscar alexander Jiménez en la carpeta de actas y seguimiento, al igual que en la carpeta informes técnicos y financieros 2026 toda la información correspondiente al periodo del 01 al 30 de mayo	OBLIGACION 5	Ninguna
6	Promover y participar en las mesas de seguimiento y articulación interinstitucional, que permitan el diálogo con actores comunitarios, entidades territoriales, sectores estratégicos y población en general, para la apropiación social de la estrategia en el territorio, y realizar periódicamente la evaluación de resultados e impacto de las transferencias de recursos realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para infraestructura en salud	Se llevó a cabo mesa de trabajo entre el equipo de Infraestructura del MSPS (Javier Rodriguez, Javier Martinez) y el profesional de seguimiento de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social JUAN ALBERTO GOMEZ, con el propósito de revisar el estado de avance de los proyectos de infraestructura en salud que actualmente se encuentran en ejecución y seguimiento dentro del departamento. Durante la jornada se realizó una revisión detallada de los compromisos adquiridos por las entidades beneficiarias de los recursos, verificando el avance físico, financiero y documental de cada uno de los proyectos priorizados. Asimismo, se analizaron los reportes de seguimiento presentados por las ESE beneficiarias, identificando	OBLIGACION 6	Ninguna

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

		fortalezas, oportunidades de mejora y posibles riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los cronogramas establecidos. El equipo territorial de infraestructura presentó el estado actual de las obras, adecuaciones menores y proyectos de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y de puestos de salud, exponiendo los avances alcanzados, las actividades ejecutadas y las acciones implementadas para garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.		
7	Brindar apoyo al Ministerio de Salud y Protección Social en la búsqueda de datos, generación, estructuración y consolidación de información para dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y requerimientos realizados por las diferentes entidades públicas, privadas y entes de control.	Se realizó el apoyo técnico y administrativo que demanda la obligación, se anexan los correos recibidos y enviados, así como también los listados de asistencias.	OBLIGACION 7	Ninguna
8	Apoyar en el cargue y/o disposición final, en el expediente digital o en el sistema de gestión documental, de toda la información relacionada con respuestas a entes de control, derechos de petición, convenios, contratos, plan, programa o proyecto, en los que apoye a la Dirección.	Se realizó seguimiento al sistema de gestión documental ControlDoc, con el propósito de verificar la existencia de requerimientos asociados a la presente obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo, no se evidenciaron solicitudes de información, requerimientos por parte de entes de control ni otras entidades, por lo cual no fue necesario adelantar procesos de cargue, gestión o disposición documental en el sistema.	Soporte Control, Doc. OBLIGACION 8	Ninguna
Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.				

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

JUAN ALBERTO GOMEZ
Firma del Contratista Fecha:
1/06/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIGENCIA 2026				
\$ 42.185.736	\$ 22.030.329	\$ 7.030.956	\$ 0,00	\$ 13.124.461
CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				
\$ 42.185.736	\$ 22.030.329	\$ 7.030.956	\$ 0,00	\$ 13.124.451

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **siete millones treinta mil novecientos cincuenta y seis PESOS M/CTE. (\$ 7.030.956)**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	37311538	\$351.600	MAYO	2026	29/05/2026
Pensión	37311538	\$450.000	MAYO	2026	29/05/2026
ARL	37311538	\$14.700	MAYO	2026	29/05/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato 1661 de 2026
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 1661 de 2026.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES

Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información

ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.**
3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)
4.
 - a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reintroducción virtual c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista d. Examen médico ocupacional vigente
En constancia, firmo: ----- OSCAR JIMENEZ MANTHA Supervisor (es)/Interventor (es) En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 1/06/2026	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.